



Resolución Directoral Regional Sectorial N° 4929 -2024-Gobierno Regional Amazonas/DREA

Chachapoyas, **26 AGO 2024**

Visto, el Memorando N° 000564-24-G.R.AMAZONAS/GRDS-DREA, el Cronograma que se adjunta y el Oficio Múltiple N° 00095-2024-MINEDU/VMGP-DIGEDD, con un total de tres (03) folios útiles;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 147-2023-MINEDU de fecha 05 de octubre del 2023, en su Art. 2.- Aprueba la Norma Técnica denominada "Disposiciones para la encargatura de profesores en áreas de desempeño laboral de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento", derogando al mismo tiempo la Resolución Viceministerial N° 165-2022-MINEDU;

Que la indicada norma técnica, tiene por objetivo regular el procedimiento, requisitos, responsabilidades y criterios de calificación de expedientes, para que los profesores nombrados ocupen de manera temporal y excepcional, mediante el proceso de encargatura un cargo de mayor responsabilidad que se encuentre vacante, en las áreas de desempeño laboral, en el marco de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento;

Que, el numeral 5.4, literal a) señala que: "La Dirección General de Desarrollo Docente, previo informe de la DITEN, traslada a las DRE una propuesta del cronograma de actividades; luego mediante acto resolutivo las DRE aprueban el cronograma regional y lo difunden a las UGEL que pertenecen a su ámbito regional, teniendo en cuenta el mes establecido para el desarrollo de cada etapa del proceso de encargatura descrito en el numeral 5.2 de la presente norma técnica";

Que, asimismo mediante Oficio Múltiple N° 00095-2024-MINEDU/VMGP-DIGEDD de fecha 22 de agosto del año en curso, la Dirección General de Desarrollo Docente del Ministerio de Educación, remite la propuesta de cronograma de actividades y precisiones para la implementación del proceso de encargatura, en el marco de lo establecido en la Norma Técnica aprobada por la Resolución Viceministerial N° 147-2023-MINEDU;

Que, con Memorando N° 000564-24-G.R.AMAZONAS/GRDS-DREA, de fecha 26 de agosto del año en curso, se está disponiendo la APROBACIÓN del CRONOGRAMA de actividades relacionados al proceso de encargatura de un cargo de mayor responsabilidad que se encuentre vacante, en las áreas de desempeño laboral, en el marco de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, en el ámbito de la Dirección Regional de Educación Amazonas, para su debido cumplimiento;

Que, es procedente formalizar dicha disposición, con la expedición de la correspondiente Resolución;





GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS



-2-

Estando a lo dispuesto por esta Dirección, lo actuado por la Oficina de Recursos Humanos, lo visado por la Dirección de Gestión Administrativa y Dirección de Gestión Institucional; y

De conformidad a las facultades conferidas por el Manual de Operaciones (MOP) 2021, aprobado con Decreto Regional N° 001-2021-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/GR de fecha 14 de enero del 2021, actualizado en una segunda versión, aprobada mediante Decreto Regional N° 006-2021-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/GR de fecha 20 de setiembre del 2021;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. APROBAR, por lo expuesto en la parte considerativa que antecede, el **CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES** relacionado al proceso de encargatura, 2024-2025, para los cargos Directivos de DRE y UGEL, Especialistas en Educación de DRE y UGEL, cargos Jerárquicos y Directivos de Instituciones Educativas; para el estricto cumplimiento por parte de las UGELs Ejecutoras y Operativas de la jurisdicción correspondientes a la Dirección Regional de Educación Amazonas, de acuerdo al cuadro Anexo que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º. TRANSCRIBIR, la presente Resolución a los Órganos Internos de esta Dirección y las UGELs Ejecutoras y Operativas-DRE Amazonas, por intermedio de Trámite Documentario.

Regístrese y comuníquese;


Dr. SEGUNDO LIZARGO ZUMAETA ARISTA
Director Regional de Educación de Amazonas (e)

SLZA/DREA
JCS/DGI
EFGY/DGA
JLRM/Jefe RR.HH
Teresa/Tco.Adm.II
Tiraje: 18 Ejem.



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS



ANEXO

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE ENCARGATURA 2024

N° ORD.	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	INICIO	TERMINO
1	Invitación a instituciones para participar como veedores	DRE/UGEL	26/08/2024	29/08/2024
2	Conformación del Comité	DRE/UGEL	26/08/2024	29/08/2024
PRIMERA ETAPA: RATIFICACIÓN DEL ENCARGO DE PUESTO (no aplicable para directivos de DRE y UGEL).				
3	Pre-publicación de plazas	DITEN-MINEDU	31/08/2024	31/08/2024
4	Validación de plazas	Comité DRE/UGEL	02/09/2024	06/09/2024
5	Publicación final de plazas	DRE/UGEL	06/09/2024	06/09/2024
6	Aplicación de las fichas de evaluación de desempeño de gestión en el cargo.	Comité DRE/UGEL	09/09/2024	13/09/2024
7	Remisión de las evidencias requeridas, conforme a los factores de evaluación que se definan para cada cargo.	Profesores encargados	09/09/2024	13/09/2024
8	Publicación preliminar de resultados de evaluación de desempeño de gestión en el cargo.	Comité DRE/UGEL	16/09/2024	16/09/2024
9	Presentación de reclamos a los resultados de la evaluación.	Postulantes	17/09/2024	18/09/2024
10	Presentación de desistimiento a la ratificación.(*)	Postulantes	17/09/2024	18/09/2024
11	Absolución de reclamos	Comité DRE/UGEL	19/09/2024	20/09/2024
12	Publicación del listado de profesores a ser ratificados, previa verificación del cumplimiento de condiciones señaladas en la Norma Técnica.	Comité DRE/UGEL	23/09/2024	23/09/2024
13	Emisión del acto resolutivo	Responsable NEXUS-DREA	24/09/2024	24/09/2024
SEGUNDA ETAPA: ENGARGATURA REGULAR				
14	Publicación de plazas desiertas de la primera etapa.	Comité DRE/UGE	24/09/2024	24/09/2024
15	Presentación y recepción de postulantes.	Postulantes	25/09/2024	02/10/2024
16	Verificación de requisitos	Comité-DRE/UGEL	26/09/2024	04/10/2024
17	Publicación de observados	Comité-DRE/UGEL	09/10/2024	09/10/2024
18	Subsanación de observaciones	Postulantes	10/10/2024	11/10/2024
19	Publicación de APTOS y NO APTOS (retiro del proceso).	Comité-DRE/UGEL	14/10/2024	14/10/2024
20	Evaluación de expedientes	Comité-DRE/UGEL	14/10/2024	17/10/2024
21	Publicación preliminar del cuadro de méritos.	Comité-DRE/UGEL	18/10/2024	18/10/2024
22	Presentación y absolución de reclamos	Postulantes Comité-DRE/UGEL y	21/10/2024	22/10/2024
23	Publicación final de cuadro de méritos	Comité-DRE/UGEL	23/10/2024	23/10/2024
24	Adjudicación Fase 1	Comité-DRE/UGEL	24/10/2024	25/10/2024
25	Adjudicación Fase 2 (**)	Comité-DRE/UGEL	28/10/2024	29/10/2024





GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS



-2-

26	Presentación de informe.	Comité DRE/UGE	30/10/2024	30/10/2024
27	Emisión de resoluciones de encargatura.	Responsable NEXUS	30/10/2024	31/10/2024
TERCERA ETAPA: (no aplica a los cargos Directivos de DRE y UGEL)				
28	Publicación de plazas desiertas de la segunda etapa.	DRE/UGE	04/11/2024	04/11/2024
29	Presentación y recepción de postulantes.	Postulantes	05/11/2024	08/11/2024
30	Verificación de requisitos	Comité-DRE/UGEL	06/11/2024	11/11/2024
31	Publicación de observados	Comité-DRE/UGEL	11/11/2024	11/11/2024
32	Subsanación de observaciones	Postulantes	12/11/2024	13/11/2024
33	Publicación de APTOS y NO APTOS (retiro del proceso).	Comité-DRE/UGEL	14/11/2024	14/11/2024
34	Evaluación de expedientes	Comité-DRE/UGEL	14/11/2024	18/11/2024
35	Publicación preliminar del cuadro de méritos.	Comité-DRE/UGEL	19/11/2024	19/11/2024
36	Presentación y absolución de reclamos	Postulantes y Comité-DRE/UGEL	20/11/2024	21/11/2024
37	Publicación final de cuadro de méritos	Comité-DRE/UGEL	22/11/2024	22/11/2024
38	Adjudicación Fase 1	Comité-DRE/UGEL	25/11/2024	26/11/2024
39	Adjudicación Fase 2	Comité-DRE/UGEL	27/11/2024	28/11/2024
40	Presentación del informe	Comité-DRE/UGEL	29/11/2024	29/11/2024
41	Emisión de resolución de encargatura	Responsable NEXUS	29/11/2024	02/12/2024

(*) Solo aplica para quienes obtuvieron resultado favorable en la evaluación de desempeño de gestión.

(**) No aplica para el cargo de especialistas en DRE

El encargo de función y la encargatura en IIEE de convenio, se llevará a cabo de manera transversal, a partir de la segunda etapa, siendo el 13 de diciembre la fecha límite para el registro de dichas encargaturas en el sistema NEXUS.

